



SE DA POR INICIADAS:
**INSCRIPCIONES A
CANDIDATOS/AS A
SECRETARÍA
GENERAL
FEUBBCH**



**DEL LUNES 29
AL JUEVES 01**

La presidenta del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) de la sede Chillán, Alejandra Palavecino Jiménez, alumna de Pedagogía en Ciencias Naturales, realizó un amplio llamado a los/as estudiantes para instarles a oficializar inscripciones de cara a la elección de una nueva directiva de la Federación de Estudiantes UBB.

Vea aquí el Reglamento Elecciones TRICEL como PDF

Alejandra Palavecino señaló que los medios de inscripción son el correo tricelfeubbch@gmail.com. Si bien el plazo inicial vence este jueves 1 de abril, de no presentarse postulaciones se deberá proceder a una prórroga del periodo.

Según consta en el Reglamento de Elección formulado por el TRICEL “las siguientes elecciones se realizarán de manera online, por lo cual, el trabajo será más arduo, con mayor fiscalización y con un extra de difusión para lograr el mejor alcance del público de nuestra Universidad (...) Para que las elecciones se lleven de la manera más expedita posible hemos creado como TRICEL un reglamento

claro y cualquier incumplimiento de los artículos serán sancionados de la manera en que se han dispuesto dentro de nuestras sanciones decretadas en el presente documento”.

Según indica el Capítulo III “De la inscripción de las listas y candidatos a secretaría”, “para la correcta inscripción de las listas y Secretaría General, el TRICEL dispondrá de un formulario tipo con toda la información requerida para oficializar una candidatura. La representación de los formularios de inscripción se realizará por medio del correo oficial del TRICEL tricelfeubbch@gmail.com

a).- Formulario Mesa ejecutiva y vocalías: <https://bit.ly/2NTUqSV>

b).- Formulario Secretaría General: <https://bit.ly/3coFZj7>

Según el Capítulo X “De los resultados de la votación”, en su Artículo 56 señala que “Para hacer efectiva la votación se requerirá de un quórum mínimo del 28% del padrón electoral”.

El Artículo 63 del mismo capítulo precisa que “En el caso de que no se presente ninguna lista después de un segundo llamado a las postulaciones para la Mesa Directiva, se convocará a un CPA (Consejo de Presidentes Ampliado) extraordinario para poder postularse, elegir por mayoría simple y proveer dichos cargos. Deberá ser convocado por el TRICEL, tres días después del último día de votación o al día hábil siguiente, si este fuera sábado, domingo o feriado”.

La presidenta del TRICEL, Alejandra Palavecino precisó que el reglamento generado representa un aporte a las futuras generaciones de estudiantes de la UBB. “Dejamos a disposición el presente reglamento para ser utilizado como base para futuros procesos electorales al interior del estamento estudiantil de la Universidad del Bío-Bío”, indicó.